

MATRÍCULA



PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE DERECHO

El proceso de matrícula se realiza vía campus virtual de la siguiente manera:

1. Inscripción:

El alumno ingresa a la página electrónica e indica aquellos cursos y horarios en los cuales tiene intención de matricularse, desde las 08:00 a.m. del viernes 14 de agosto hasta las 09:00 p.m. del martes 18 de agosto del 2020. Se debe hacer la inscripción por un máximo de 20 créditos (5 cursos por semestre, según el plan de estudios del PSE de su postulación). Al cierre de este proceso, el alumno está prematriculado (si ha obtenido dicha vacante) o, de lo contrario, está simplemente inscrito.

2. Modificación de inscripción:

Si lo desea, el alumno puede modificar su inscripción, desde las 8:00 a.m. del viernes 21 de agosto hasta las 6:00 p.m. del mismo viernes 21 de agosto del 2020.

Aviso importante: Si un alumno sale de un curso en el que está prematriculado, perderá esta condición definitivamente. Si desea luego retomar el curso, lo hará en condición de inscrito y competirá nuevamente solo por las vacantes que queden disponibles.

3. Publicación de resultados finales de la prematrícula:

Desde las 8:00 a.m. del lunes 24 de agosto del 2020, a través de la red. Una vez iniciadas las clases, no se podrá ni ampliar ni modificar matrículas.

Los puntos 1 y 2 son pasos indispensables que el alumno deberá cumplir para poder matricularse.

Adicionalmente, el alumno debe considerar que no podrá concluir con su proceso de matrícula si tiene pendiente alguna deuda de libros a la Biblioteca y si no canceló previamente la primera boleta de pago (las boletas están disponibles en el Campus Virtual desde el viernes 14 de agosto del 2020 hasta el viernes 21 de agosto). Por tanto, se recomienda que, una vez realizado el pago, verifique que esté ingresado en el sistema, pues, de otra forma, el alumno no estará matriculado.